

# LOS CENTROS DE ORIENTACIÓN FAMILIAR: UN LUGAR PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA

FRANCA TONINI  
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA FAMILIA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA  
SALAMANCA

## INTRODUCCIÓN

En el umbral del tercer milenio, se refuerza la convicción de que la familia es la base sobre la cual se edifica y cimienta la Iglesia y la sociedad. El Papa Juan Pablo II en varios Documentos de su Magisterio y en particular en la *Familiaris Consortio* pone de relieve que:

“Dios estableció la sociedad conyugal como origen y fundamento de la sociedad humana; la familia es por ello la "célula primera y vital de la sociedad". La familia posee vínculos vitales y orgánicos con la sociedad porque constituye su fundamento y alimento continuo mediante su función de servicio a la vida. En la familia nacen las personas, y estas encuentran en ella la primera escuela de las virtudes humanas y sociales, que son el alma de la vida y el desarrollo de la sociedad misma” (FC 42).

En la Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* el Santo Padre nos invita a proclamar la verdad sobre el matrimonio y la familia recordándonos que:

“La Iglesia en Europa, en todos sus estamentos, ha de proponer con fidelidad la verdad sobre el matrimonio y la familia. Es una necesidad que siente de manera apremiante, porque sabe que dicha tarea le compete por la misión evangelizadora que su Esposo y Señor le ha confiado y que hoy se plantea con especial urgencia. En efecto, son muchos los factores culturales, sociales y políticos que contribuyen a provocar una crisis cada vez más

evidente de la familia. Comprometen en buena medida la verdad y dignidad de la persona humana y ponen en tela de juicio, desvirtuándola, la idea misma de familia. El valor de la indisolubilidad matrimonial se tergiversa cada vez más; se reclaman formas de reconocimiento legal de las convivencias de hecho, equiparándolas al matrimonio legítimo; no faltan proyectos para aceptar modelos de pareja en los que la diferencia sexual no se considera esencial. En este contexto, se pide a la Iglesia que anuncie con renovado vigor lo que el Evangelio dice sobre el matrimonio y la familia, para comprender su sentido y su valor en el designio salvador de Dios. En particular, es preciso reafirmar dichas instituciones como provenientes de la voluntad de Dios. Hay que descubrir la verdad de la familia como íntima comunión de vida y amor, abierta a la procreación de nuevas personas, así como su dignidad de «iglesia doméstica» y su participación en la misión de la Iglesia y en la vida de la sociedad” (EE 90).

He aquí un programa para planificar continuamente actividades que promuevan y fortalezcan a la familia como tesoro y “Patrimonio de la humanidad”.

La familia es "la célula básica" de la sociedad, el lugar privilegiado para la transmisión de valores morales, espirituales, culturales, sociales y educativos. La familia es el ambiente íntimo que forma el ser del niño que se hará adulto, es una fuente de apoyo emocional y personal, es la institución que ofrece el marco fundamental para el bienestar de la persona. Es en la familia donde la persona inicia el proceso de identificación que tanto tiene que ver con la confianza fundamental y de la cual depende la integración equilibrada en el devenir del tiempo dentro de la sociedad, constituyendo su mayor riqueza. J. R. Flecha nos ofrece una sugerente declaración sobre la familia:

"La familia puede afirmarse como un lugar espléndido para el descubrimiento y la valoración de la persona humana. En ella el ser humano no es reducible a una abstracción ni a un número: los hombres y mujeres tienen rostros concretos, gustos concretos, necesidades concretas e inaplazables. En la familia los fríos deberes, impuestos en otro lugar por reglamentos y normas, se convierten en expectativas: hay rostros de personas que esperan algo de los demás. Y los derechos no se reducen a declaraciones solemnes, sino que se reflejan en manos tendidas y ofertas de dones, de vida y de caricias, desde la más exquisita gratuidad. La familia puede vivir y recordarnos a todos el mensaje evangélico primordial: los seres humanos tienen una dignidad única y

común por ser hijos del mismo Padre, unidos por la misma llamada y por el mismo destino”<sup>1</sup>.

La familia es el único lugar donde a la persona se la ama por sí misma y no por otros intereses. La persona que ha disfrutado y disfruta del afecto desinteresado y gratuito en el seno de la familia donde se es amado por lo que uno es y no por lo que se hace o por lo que se tiene, experimenta lo que significa la interdependencia y la solidaridad, el sufrir con el que sufre y el gozar con el que goza. En la familia se desarrolla y se aprende la capacidad de compartir en todos los sentidos. La familia en definitiva es el soporte social de todo ser humano que recibe y comparte amor.

## I. MAGISTERIO ECLESIAL Y CENTROS DE ORIENTACIÓN FAMILIAR

Numerosísimos han sido los documentos del Magisterio donde la Iglesia ha hablado del matrimonio y de la familia, defendiendo constante e ininterrumpidamente un modelo de matrimonio y de familia fundamentado en la ley natural y en el Evangelio.

El Magisterio de la Iglesia permite hablar de los COF como un recurso especializado interdisciplinar que puede contribuir, directa o indirectamente, a la estabilidad de las relaciones conyugales y familiares y a la recuperación de la dimensión axiológica y al afianzamiento de la comunidad local. A continuación se hace referencia a los documentos Eclesiales<sup>2</sup> que más explícitamente se refieren a los COF como servicios especializados.

A) *Familiaris Consortio* es una de las intervenciones más importantes del Magisterio de la Iglesia sobre la familia. Desde este documento, se hace hincapié en el COF, como un servicio especializado para la familia, servicio que tendría que estar presente en cada Diócesis, como un recurso especializado para el matrimonio y la familia. El capítulo tercero, dedicado a los

---

<sup>1</sup> J. R. FLECHA, “Realización de la familia creyente en el compromiso social y eclesial”, en: *Id.* (ed.), *La familia en la Iglesia y en la sociedad* (Salamanca 2004) 86.

<sup>2</sup> CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA, *Enchiridion de la familia* (Madrid 2002).

Agentes de Pastoral Familiar señala que entre los primeros responsables de esta área se encuentran:

- *Los Obispos y Presbíteros*: "El primer responsable de la pastoral familiar en la Diócesis es el Obispo. Como Padre y Pastor, debe prestar particular solicitud a este sector, sin duda prioritario, de la pastoral. A él debe dedicar interés, atención, tiempo, personas, recursos, y sobre todo apoyo personal a las familias y a cuantos, en las diversas estructuras diocesanas, le ayudan en la pastoral de la familia" (FC n. 73).

- *A los Consagrados*, señala: "Quisiera añadir una exhortación apremiante a los responsables de los institutos de vida consagrada para que consideren - dentro del respeto sustancial al propio carisma original- el apostolado dirigido a las familias como una de las tareas prioritarias requeridas más urgentemente por la situación actual" (n. 74).

- *A los laicos especializados*, así declara: "No poca ayuda pueden prestar a las familias los laicos especializados (médicos, juristas, psicólogos, asistentes sociales, orientadores familiares, etc.), que tanto individualmente como por medio de diversas asociaciones e iniciativas, ofrecen su obra de iluminación, de consejo, de orientación y apoyo. A ellos pueden aplicarse las exhortaciones que dirige a la Confederación de los Centros de Orientación Familiar de Inspiración Cristiana: 'El vuestro es un compromiso que bien merece la calificación de misión, por lo nobles que son las finalidades que persigue, y determinantes para el bien de la sociedad y de la misma comunidad cristiana los resultados que derivan de ellas... Todo lo que consigas hacer en apoyo de la familia está destinado a tener una eficacia que, sobrepasando su ámbito, alcanza también otras personas e incide sobre la sociedad. El futuro del mundo y de la Iglesia pasa a través de la familia'" (n. 75).

Aquí se pone de relieve que la intervención en los COF debe ser realizada por profesionales y especialistas, por supuesto con una clara identidad católica. Este es uno de los requisitos básicos previos para la organización de un COF en un contexto de una Diócesis o de otros Organismos

B) La *Carta a las Familias* hace referencia explícita de los COF en el siguiente apartado: "La experiencia enseña que el amor humano, orientado por su naturaleza hacia la paternidad y la maternidad, se ve afectado a veces por una crisis profunda

y por tanto se encuentra amenazado seriamente. En tales casos, habrá que pensar en recurrir a los servicios ofrecidos por los consultorios matrimoniales y familiares, mediante los cuales es posible encontrar ayuda" (n.7).

C) La Encíclica *Evangelium Vitae* referente a los COF señala cuanto sigue: "también los consultorios matrimoniales y familiares, mediante su acción específica de consulta y prevención, desarrollada a la luz de una antropología coherente con la visión de la persona, de la pareja y de la sexualidad, constituyen un servicio precioso para profundizar en el sentido del amor y de la vida y para sostener y acompañar cada familia en su misión como "santuario de la vida" (n. 88).

#### 1. *Directorio de Pastoral Familiar de la Conferencia Episcopal Española*

En varios documentos se refleja la constante preocupación de la Conferencia Episcopal Española (CEE) sobre el tema del matrimonio y de la familia. Aquí se hace referencia explícita al "Directorio de Pastoral Familiar de la Iglesia en España" que en varios artículos pone en relieve la urgencia y necesidad de implantar en todo el ámbito Nacional este Servicio Especializado.

El Directorio de Pastoral Familiar (DPF)<sup>3</sup> en la introducción pone de relieve que "la Iglesia considera el servicio a la familia como una de sus tareas esenciales. Esta convicción, manifestada por el Papa Juan Pablo II, afecta al modo como la Iglesia organiza y dirige su propia misión en medio del mundo". Por tanto los Obispos españoles han publicado diversos documentos sobre la importancia del matrimonio y la familia en la Evangelización y su conexión con los problemas actuales de nuestra sociedad; asimismo se ha reflexionado sobre la necesidad de un replanteamiento en la planificación y realización de las acciones eclesiales (cf. n.1).

El Directorio se desglosa en siete capítulos y por el tema que se trata se hace referencia más explícita en los últimos cuatro capítulos:

---

<sup>3</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Directorio de la Pastoral familiar de la Iglesia en España* (Madrid 2003).

- El *cuarto capítulo* que trata explícitamente de “la pastoral del matrimonio y la familia” como crecimiento de la vida cristiana, haciendo hincapié en la importancia de los primeros años de la vida matrimonial, el servicio a la vida, la función educativa de la familia. Por último, este capítulo presenta las situaciones especiales que se pueden dar en la familia como los matrimonios sin hijos o con hijos discapacitados, las familias monoparentales, los huérfanos y privados de familia, las personas mayores y los matrimonios de edad avanzada, las situaciones de viudedad, las familias de emigrantes, y las situaciones de malos tratos (nn. 150-201).

- El *quinto capítulo* hace referencia a “la atención pastoral de las familias en situaciones difíciles e irregulares” y presenta algunos principios, criterios y acciones fundamentales como la promoción de la fidelidad conyugal, la ayuda en los momentos de crisis y las situaciones particulares como los separados no casados de nuevo, los divorciados, los matrimonios civiles, y las uniones de hecho (nn. 202-234).

- El *sexto capítulo* versa sobre “la familia, la sociedad y la Iglesia”, presenta los derechos de la familia y las políticas familiares, el asociacionismo familiar, los medios de comunicación, la familia y la Iglesia (nn. 235-263).

- El *séptimo y último capítulo* hace mención a las estructuras, servicios y responsables de la pastoral matrimonial y familia. Aquí se trata ampliamente de los COF, de los Centros de enseñanza de regulación natural de la fertilidad, de los Centros de acogida a la vida, de los centros de estudios sobre el matrimonio y la familia y bioética, y por último remite a los responsables de la pastoral familiar (nn. 264-304).

Estos documentos representan toda una serie de recomendaciones e invitaciones, sobre todo a partir de la Familiaris Consortio, que han dado lugar a múltiples iniciativas sea para la fundación de Institutos Universitarios de Ciencias de la Familia con la finalidad de estudio, investigación y formación académica de profesionales especializados en el área del matrimonio y de la familia<sup>4</sup>, como para la creación de Servicios Especializados como los COF, en las distintas diócesis de la

---

<sup>4</sup> Aquí se recuerdan el Master en Ciencias de la Familia que se imparte desde el 1979 en la Universidad Pontificia de Salamanca, así como en la Universidad Pontificia

lizados como los COF, en las distintas diócesis de la Iglesia de España, que actualmente son alrededor de cuarenta.

## II. CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR: UN SERVICIO ESPECIALIZADO A LA FAMILIA

La intuición de ofrecer una respuesta a las necesidades de los cónyuges y de las familias, sea desde el punto de vista preventivo-educativo, como de asesoramiento y orientación, está fundamentada desde sus comienzos en Europa por iniciativa privada y de organismos eclesiales, ya en la década de los años 45-50 sobre todo en Italia, en Francia y Alemania, por la necesidad de mantener la salud y la estabilidad conyugal y familiar con el fin de evitar el debilitamiento de sus funciones, a la vez que por el deseo de suavizar las crisis y los sufrimientos en que se ven envueltas las personas implicadas.

Es importante señalar aquí que la "International Union of Family Organization" (UIOF), en la reunión celebrada en París en 1954, propuso una definición de "orientación matrimonial y familiar" como "toda actividad que tiende a fortificar y estabilizar el conjunto de relaciones matrimoniales y familiares". Si los lazos emocionales que se desarrollan en la familia se debilitan o se rompen, la posibilidad de esta familia de ofrecer apoyo a sus miembros se reduce y los compromisos y las responsabilidades que cada uno tiene en ella, pueden atenuarse u olvidarse.

Por todo ello, los recursos sociales de apoyo que la persona, el matrimonio y la familia necesitan para la resolución y prevención de los problemas conyugales y familiares, han de tener un carácter interdisciplinar, profesional y especializado.

Los Centros de Orientación Familiar son servicios especializados en la ayuda a la resolución de los problemas conyugales y familiares. Su principal objetivo es orientar a las personas para conseguir una vida matrimonial y familiar equilibrada y armónica. Los valores que el COF tiene presentes en su operatividad son: *la persona, el matrimonio y la familia*.

---

de Comillas, en la Universidad de Navarra y en el Instituto Juan Pablo II de Valencia y Madrid.

El COF está llamado a desarrollar una actividad de prevención, orientación, asesoramiento y tratamiento interdisciplinar, y de formación permanente a la vida conyugal y familiar. La finalidad operativa del COF es la de promover el "bienestar relacional e integral del matrimonio y de la familia", con la necesidad de redefinir el bienestar en términos de un proceso de humanización de las relaciones familiares, así como potenciar una "cultura familiar" en ámbito público e institucional y colaborar en distintos ámbitos para promover y exigir una política familiar que respete el principio de "subsidiariedad" de la misma familia, considerando esta de forma integral<sup>5</sup>.

EL COF representa hoy un servicio especializado que ofrece una respuesta global a la persona, a los cónyuges y a la familia, desde una antropología personalista y cristiana. La intervención se fundamenta en los paradigmas del *counseling*, el sistémico-relacional simbólico y ecosistémico. La intervención interdisciplinar tiene por finalidad apoyar a la familia en su funcionalidad, unión y armonía, ofreciendo un servicio válido a las relaciones humanas relativas al matrimonio y a la familia. La definición de COF que ofrece el Directorio de Pastoral Familiar es la siguiente:

"Se denomina Centros de orientación familiar (COF) a un servicio especializado de atención integral a los problemas familiares en todas sus dimensiones. Para poder denominarse católico debe inspirarse y ejercer su actividad desde la antropología cristiana y la fidelidad al Magisterio y ser reconocidos así por el Obispo de la diócesis. Es un instrumento de suma importancia para la ayuda efectiva a las familias en sus problemas y por ello se recomienda muy especialmente su existencia (n. 276).

El COF es un servicio social especializado interdisciplinar que tiene la finalidad de atender la problemática conyugal y familia a fin de que se pueda conseguir una vida personal, conyugal y familiar equilibrada y armónica. Las áreas de actuación, son a nivel conyugal, familiar, con perspectiva intergeneracional. Las intervenciones se realizan a nivel educativo-

---

<sup>5</sup> Sobre el tema de los COF véase: F. TONINI, "El Centro de Orientación Familiar: un servicio especializado para el matrimonio y la familia", en: CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Retos de la Pastoral familiar hoy* (Madrid 1998) 278-328.

preventivo, de asesoramiento y orientación, terapéutico, desde una orientación personalizada y holística.

La Orientación Familiar, como disciplina y metodología de intervención, ofrece el conjunto de técnicas encaminadas a fortalecer las capacidades evidentes y las latentes que tienen como objetivo el fortalecimiento de los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar. Como vínculos se entienden las relaciones conyugales, las paterno-filiales y las intergeneracionales. Las intervenciones se realizan con el fin de que las relaciones y los vínculos resulten sanos, eficaces y capaces de estimular la cohesión, el progreso y la estabilidad personal y familiar de todo el núcleo familiar<sup>6</sup>.

La Orientación matrimonial y familiar tiene como finalidad la de ayudar a las personas que se encuentran en dificultad, tanto para establecer o continuar una relación conyugal, como para ejercer la profesión y misión de padres y su objetivo último es el de favorecer la cohesión, estabilidad y el progreso a nivel conyugal y familiar.

### 1. *Fundamentos antropológicos*

La Orientación familiar se fundamenta en la antropología cristiana y personalista del matrimonio y de la familia y significa una propuesta axiológica en la sociedad en esta área específica. Desde el punto de vista *antropológico* es importante considerar la centralidad de la persona en su óptica relacional. Las relaciones atañen a aspectos específicos como:

- el matrimonio en sus dinámicas relacionales;
- la familia en su relación parental, filial y fraternal;
- la familia en relación con la sociedad en sus aspectos civiles y eclesiales.

La inspiración cristiana, "acorde con la visión evangélica", significa los valores de la libertad, del respeto, de la promoción humana, de la defensa de la vida desde su concepción, la de-

---

<sup>6</sup> Cf. J. A. RIOS GONZÁLEZ, *Manual de Orientación y Terapia Familiar* (Madrid 1994) 27.

fensa del más débil, de la igualdad entre los sexos, de la fraternidad universal, del amor, etc<sup>7</sup>.

## 2. Características de los COF

La actividad del COF se caracteriza por la globalidad de su intervención, que se refleja tanto en las *prestaciones* que se ofrecen, como en las mismas *personas* implicadas y en los *valores* que se consideran:

a) Las prestaciones se ofrecen desde una perspectiva multidisciplinar; comprende todos los aspectos: psicológicos, sociales, médico-ginecológicos, pedagógicos, jurídicos y ético-morales. Esta interdisciplinariedad busca y favorece la integración e interacción de las diferentes áreas.

b) Tales prestaciones implican a la pareja conyugal, a todo el núcleo familiar, y no solo a la mujer.

c) Siempre en el respeto de la libertad de conciencia, la oferta del Centro considera los aspectos ético-religiosos de la persona y todos los valores implicados<sup>8</sup>.

Otra característica importante del servicio se refiere al *contenido* específico de su intervención en la defensa, recuperación y promoción de los valores humanos en el área de la sexualidad, del matrimonio y de la familia. A pesar de su diversidad, todos los problemas que llegan al COF, son problemas "humanos" y, por tanto, exigen ser enfrentados, clarificados y resueltos de acuerdo con una visión integral del hombre. El Centro tiene en cuenta que:

- en su *estructura global*, la persona es una unidad psicofísica-espiritual;

- en su *relacionalidad*, la persona tiene una esencial dimensión social. Es un "yo" abierto al "tú" de los demás, apertura que encuentra en el matrimonio y en la familia la primera y más intensa forma de realización;

---

<sup>7</sup> Cf. CONFERENZA EPISCOPALE ITALIANA, *I Consultori familiari sul territorio e nella comunità* (Bologna 1991) 19-25.

<sup>8</sup> Cf. CONFEDERAZIONE ITALIANA DEI CONSULTORI FAMILIARI DI ISPIRAZIONE CRISTIANA, *Consultori familiari di ispirazione cristiana* (Roma 1983) 13; CONFERENZA EPISCOPALE ITALIANA, *Direttorio di Pastorale Familiare* (Roma 1993) 201-205.

- en su *trascendencia* el hombre está ordenado a los valores, en particular a los ético-religiosos y a través de éstos a Dios.

### 3. *Objetivos*

Como *objetivo general* se propone atender, asistir y promover a la pareja y a la familia en todas sus facetas, con el fin de conseguir una vida personal, conyugal y familiar equilibrada y armónica, siguiendo las orientaciones del Magisterio de la Iglesia. Son propios de un COF los siguientes *objetivos específicos*:

1. Ofrecer asesoría y orientación prematrimonial, matrimonial y familiar, tratando de solucionar problemas y conflictos que se presenten.

2. Ofrecer servicios especializados de tipo social, jurídico, médico, psicológico, pedagógico y ético a quienes se encuentren en dificultad en su unión matrimonial, en las relaciones paterno-filiales y a quienes se preparan para el matrimonio. Así como a las familias en situación de separación, divorcio, y en situaciones "difíciles" o "irregulares" (FC 81-84).

3. Promover una cultura del matrimonio y de la familia tanto en ámbito eclesial como socio-político, donde los valores de la vida, de la sexualidad, del matrimonio y de la familia sean protegidos y sostenidos, teniendo presente la visión integral del hombre<sup>9</sup>.

4. Realizar estudios de investigación sobre las problemáticas matrimoniales y familiares.

Es de suma importancia investigar la problemática familiar tratada en el Centro, partiendo de presupuestos científicos válidos y con una metodología sistemática. De esta forma, se pueden detectar los cambios que se producen en la familia según va evolucionando la sociedad. Lo que hace que este Servicio sea un observatorio privilegiado de la familia en una sociedad en cambio. El Centro es fuente de datos y experiencias, y contribuye de forma notable al conocimiento e investigación sobre la familia. De este modo, el desarrollo de tal función,

---

<sup>9</sup> Cf. J. R. FLECHA, "Desafíos pastorales de la familia en el siglo XXI", en: *Id.*, 165-186.

permite evaluar la demanda social de la familia que es cambiante, como reflejo de todos los cambios de la sociedad<sup>10</sup>.

#### 4. *Organización y funciones*

El núcleo operativo del COF está constituido por el equipo de los profesionales de los distintos ámbitos que afectan al matrimonio y la familia: orientadores familiares, psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, sexólogos, médicos, juristas, moralistas, etc., dotados de competencia científica actualizada, de disponibilidad para el trabajo en equipo, y para el método de orientación y consulta específico del COF. Los profesionales realizarán un trabajo de asesoramiento, consulta, terapia, y prevención a nivel personal, matrimonial y familiar en situaciones de dificultad o en crisis relacional. Los ámbitos de intervención serán:

- los problemas prematrimoniales y matrimoniales, con particular atención a la vida relacional en los aspectos de comunicación y dialogo, a la vida sexual, a la regulación natural de la fertilidad y a la acogida de la vida;
- las relaciones familiares, con una atención a todas las fases del ciclo familiar, a las situaciones irregulares, a los ancianos;
- la educación de los adolescentes y jóvenes para la vida y el amor;
- las actividades de formación y prevención en el ámbito comunitario y territorial para favorecer una nueva cultura familiar.
- Ejercer una función pericial en relación a los Tribunales eclesiásticos (DPF n. 277).

#### 5. *Equipo profesional*

El elemento personal y profesional de los COF, supone la pieza clave de su eficacia, y debe partir de la aceptación de una serie de “valores de la persona, del matrimonio y de la familia como institución” tal como los define el Magisterio de la Iglesia.

---

<sup>10</sup> Cf. F. TONINI, “El Centro de Orientación Familiar un servicio especializado para el matrimonio y la familia”, en: FLECHA, 187-226.

Se considera indispensable, para el ejercicio de esta actividad, un gran equilibrio psico-afectivo y un dominio de sí, así como la posesión de cualidades humanas, en especial, el respeto a la persona, la disponibilidad y la capacidad para establecer relaciones humanas.

La capacidad de relación supone capacidad de escuchar, sensibilidad y calor humano, madurez personal, empatía, aceptación de cada persona con su singularidad y situación. El respeto a la persona, la aceptación incondicionada, la imparcialidad y el secreto profesional, son principios fundamentales en la operatividad del COF, así como la apertura a todos sin distinción de clases o religión.

El especialista en Orientación Familiar es un profesional que, a través de una metodología específica, ayuda a las personas, a los matrimonios y a las familias, en sus dinámicas relacionales a movilizar los recursos internos y externos para la solución de sus problemas o dificultades, integrando, si es necesario, la intervención de otros especialistas.

#### *6. Metodología de trabajo en equipo*

El servicio de globalidad y de unidad a la persona exige que los profesionales del COF actúen con la metodología del trabajo en equipo. El trabajo en equipo se pone al servicio, tanto de la formación permanente de todos los profesionales, como de poseer en la metodología de intervención en "la relación de ayuda" de una visión y un abordaje global-unitario a todas las necesidades de la persona y del núcleo familiar.

El buen funcionamiento del equipo está relacionado con la presencia y valoración de todas las figuras profesionales, con la participación en las reuniones de equipo y con la individualización de una figura profesional que se haga cargo explícito de la coordinación del equipo y de la organización del COF, como el orientador familiar.

Otros especialistas externos, en distintas disciplinas, pueden colaborar con el equipo, siempre que compartan los principios inspiradores del COF, y estén dispuestos para intervenir según la metodología propia del asesoramiento familiar y en la dinámica colegial del trabajo en equipo.

### 7. La formación inicial y permanente del equipo

La formación integral a la familia requiere que los profesionales tengan una adecuada formación inicial y permanente. Se exige una formación personal dirigida a enriquecer al profesional de sensibilidad humana, de equilibrio psico-afectivo, de serenidad, de seguridad, de capacidad de escucha, de empatía, etc. Se exige también una preparación específica de carácter científico con metodología y técnicas apropiadas.

Una formación integral de los especialistas del COF debe abarcar temas referentes a:

- Antropología cristiana del matrimonio y de la familia.
- Magisterio de la Iglesia en relación con el matrimonio, la familia<sup>11</sup>.
- Teorías sociológicas de la familia<sup>12</sup>.
- Temas de bioética como la defensa de la vida humana, manipulación de la vida, problemas éticos de la biotecnología, reproducción humana asistida, clonación, aborto, regulación natural de la fertilidad, sexualidad, etc<sup>13</sup>.
- Temas de las ciencias humanas que afectan más directamente la operatividad del COF como: psicología de las relaciones conyugales y familiares, orientación familiar, pedagogía familiar, Derecho, derechos de la familia, política familiar, etc<sup>14</sup>.
- Política Social y organización de servicios para la familia.
- Estudios sociológicos y análisis científico de la tipología de consulta que la población presenta al COF.

---

<sup>11</sup> Al respecto son útiles las publicaciones del CONSEJO PONTIFICIO DE LA FAMILIA, *Enchiridion* (Madrid 2002); *Id.*, *Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas* (Madrid 2004); PONTIFICIO CONSIGLIO DELLA GIUSTIZIA E DELLA PACE, "La famiglia cellula vitale della società", en: *Ibid.*, *Compendio della Dottrina Sociale della Chiesa* (Roma 2004) 117-143; J. RAMOS, "Dimensiones, situación e imperativos de la acción eclesial en la familia", en: FLECHA, 91-140.

<sup>12</sup> Vease por ej. P. DONATI, *Manual de sociología de la familia* (Pamplona 2003).

<sup>13</sup> J. R. FLECHA, *La fuente de la vida. Manual de Bioética* (Salamanca 2003).

<sup>14</sup> A. GALINDO, "Desde los derechos humanos en la familia a los derechos humanos de la familia", en: FLECHA, 39-62.

### III. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL COF

Las funciones y actividades técnico-operativas del Centro son amplias, tratan todos los problemas que pueden presentarse en una familia, desde la formación del matrimonio, pasando por todas las etapas del ciclo de vida conyugal y familiar y, por extensión, una intervención dirigida a todos los miembros del núcleo familiar. Las intervenciones del Centro acompañan al hombre y a la mujer en el proyecto de vida matrimonial y familiar. El COF se especifica también como servicio especializado en relación con todas las instituciones sociales, por lo tanto se realiza y potencia un trabajo de red.

#### 1. *Intervenciones desde la Orientación Familiar*

*La orientación conyugal y familiar* ofrece a la familia criterios de funcionamiento tanto para las situaciones normales de la dinámica familiar, como para aquellas otras en las que cualquier alteración de los procesos o fenómenos normales presenten dificultades que obstaculicen la consecución de los objetivos educativos y formadores de la familia como núcleo de convivencia enriquecedora y desarrollo personal.

*Con el tratamiento terapéutico*, en la orientación familiar “se pretende poner en manos de la familia las técnicas adecuadas para el trabajo de elaboración y/o reestructuración de aquellos aspectos en los que una alteración excepcional de los dinámismos del sistema familiar suponga una amenaza seria del funcionamiento de los objetivos, medios y procedimientos inherentes a las finalidades propias de la familia como contexto de comunicación y perfeccionamiento humano de sus miembros”<sup>15</sup>.

Considerando las etapas del ciclo vital conyugal y familiar las intervenciones se realizan a distintos niveles:

a) *A nivel personal*, posibilitando la formación de las personas para establecer y mantener relaciones personales adultas y previniendo las disfunciones y patologías relacionales.

---

<sup>15</sup> RIOS, 38; M. T. PEDROCCO BIANCARDI (a cura di), *La consulenza alla famiglia. Dalla prevenzione al sostegno* (Torino 1997); G. BARTHOLINI, *Il consulente di coppia. Consultori, operatori, metodologie* (Bologna 1996).

b) *En la etapa prematrimonial*, ofreciendo orientación a los jóvenes y novios que puedan tener problemas anteriores al matrimonio, de tipo relacional, psicológico, psico-sexual, etc.

c) *En las diversas etapas del ciclo conyugal* se ofrece esta orientación a los conyuges que presentan dificultades en ámbito relacional, de comunicación, de regulación de la fertilidad, psico-sexual, malos tratos, etc.

d) *En las etapas del ciclo de vida de la familia*: se realiza la intervención de orientación y terapéutica, según las etapas por las que se encuentra la familia que puede ser de formación, con hijos en edad preescolar, escolar, en la adolescencia, con los hijos adultos en el hogar, y en la etapa del nido vacío y de contracción de la familia.

e) *Separación conyugal*: aportando una intervención interdisciplinar en todas las áreas, actuando incluso en colaboración con los Tribunales civiles y eclesiásticos para proporcionar peritajes e informes. Esta intervención se realiza tanto en la fase anterior a la separación (conciliación), como durante o después de la separación (Mediación). Se interviene a través de la Mediación Familiar teniendo entre los objetivos la negociación de los acuerdos que posibiliten la coparentalidad y la interdependencia de las partes.

f) *Familia monoparental*: se aporta una ayuda especializada en las dinámicas relacionales con los hijos, problemas psicopedagógicos, socioeconómicos y jurídicos, relación de los hijos con el padre no custodio, etc.

g) *Familia reconstituida*: se denomina así a la situación en la que se encuentran personas separadas o divorciadas que vuelven "o no" a contraer nuevas nupcias formando nuevas familias (cf. FC 81-84). Estas nuevas situaciones familiares requieren una intervención adecuada dada la complejidad y multiplicidad de las relaciones que se dan en ellas. Por tanto merecen una atención especial por parte de los COF.

El Directorio nos ofrece al respecto unas indicaciones operativas tratando ampliamente de las situaciones particulares como los separados no casados de nuevo, los divorciados civilmente y no casados de nuevo, los divorciados civilmente y casados de nuevo, los católicos unidos con matrimonio civil, y las "uniones de hecho" (cf. DPF 216-134).

h) *Acogida a la vida*: atendiendo específicamente a las mujeres jóvenes, madres y parejas en dificultad, frente a una "nueva vida". El asesoramiento y la intervención que se ofrece en esta situación debe estar en la línea no sólo de "razones y convicciones", sino sobre todo de asistencia y sostén concretos, para hacer frente y superar las dificultades que se presenten para la acogida de una vida que está por nacer o que acaba de "ver la luz", facilitando por ello todo el apoyo necesario. Las respuestas concretas que se ofrecen son el signo positivo y real del "amor a la vida" que se proclama desde todos los ámbitos. Las ayudas pueden ser múltiples y variadas y surgen de la creatividad propia del amor, signo de una comunidad cristiana viva y solidaria<sup>16</sup>.

La atención a quien se encuentra en situación de crisis personal o relacional conyugal y familiar, nos parece el aspecto que más califica toda la actividad del COF, junto a la competencia técnico-profesional y a un profundo respeto por la persona en su dimensión psico-física, espiritual y moral y por todo el núcleo familiar. La finalidad de la orientación conyugal y familiar es que haya cambio en las relaciones interpersonales y que cada persona se encuentre mejor consigo misma y en relación con el contexto conyugal, familiar y social.

#### IV. FORMACIÓN INTEGRAL PARA CIMENTAR UNA CULTURA DEL MATRIMONIO Y DE LA FAMILIA

La función educativo-preventiva que se realiza desde un COF responde a la necesidad de promover la formación sistematizada y planificada de los cónyuges, padres e instituciones interesadas en el área de familia. Este es uno de los objetivos del COF, a través del cual se intenta difundir y apoyar una cultura donde se puedan defender, promocionar y potenciar los valores de la vida, de la sexualidad-amor, del matrimonio y de la familia.

---

<sup>16</sup> F. TONINI, "Orientación familiar: la mujer ante una maternidad inesperada": *Familia* 28 (2004) 47-72.

El Directorio de Pastoral Familiar entre los ámbitos de intervención de los COF señala “la educación de los adolescentes y jóvenes para la vida y el amor; las actividades de formación y prevención en el ámbito comunitario y territorial para favorecer una nueva cultura familiar” (n. 277). La exhortación apostólica *Ecclesia in Europa* invita a la Iglesia a anunciar con renovado vigor lo que el Evangelio dice sobre el matrimonio y la familia, a proponer con fidelidad la verdad sobre el matrimonio y la familia (cf. nn. 90-96).

Desde estas recomendaciones e indicaciones se fundamenta y orienta la aportación específica que la orientación familiar hoy, a nivel interdisciplinar, tendría que aportar al contexto social, para fomentar una nueva cultura familiar. El COF puede ser una institución privilegiada, en nuestra sociedad actual, para la promoción y defensa de estos valores.

### 1. *Aportaciones para una cultura familiar*

La aportación que se puede dar desde un COF para contribuir a una cultura familiar se puede concretar en los programas de formación prematrimonial, conyugal y familiar.

La prevención desde el COF consiste en promover actividades educativo-preventivas, donde los valores de la vida, de la sexualidad, del matrimonio y de la familia sean promovidos y sostenidos, teniendo presente la visión integral del hombre en su dimensión psico-física, relacional y trascendente. Este objetivo se operativiza con la función educativo-preventiva, formativa, cultural, que se realizará en ámbitos institucionales y comunitarios.

En concreto se trata de proporcionar a la familia los medios adecuados para la realización de su misión educativa en todos los frentes y objetivos que le corresponden como "grupo primario" en el que han de tener lugar los procesos que precisan el contacto y la comunicación funcional a nivel conyugal y parental. Es importante promover y potenciar las habilidades de las personas como cónyuges y padres para cumplir con sus funciones educativas, tanto en el fomento de relaciones interper-

sonales funcionales y positivas, como en la transmisión de valores propios de una familia<sup>17</sup>.

## 2. *Formación permanente en la conyugalidad*

La propensión de los jóvenes a la vida conyugal es una premisa para un logro satisfactorio de la vida conyugal, de la cual dependerá también el bienestar y la felicidad de los hijos. Una de las aportaciones más importantes de estas últimas décadas, elaborada a nivel interdisciplinar es que la formación para la vida conyugal y familiar no se detiene con el matrimonio, sino más bien que continúa hasta su término natural.

La formación en la vida familiar constituye el eje fundamental de la educación permanente de los adultos, tanto más significativa, cuanto más se percibe unida a la estructura de la vida familiar. Cada vez más, un número creciente de personas empieza a persuadirse que también como "cónyuge" uno tiene que educarse para el matrimonio y la familia, para activar el proyecto de vida compartido por ambos.

La pareja conyugal se da cuenta de que necesita adecuarse a unos cambios múltiples y rápidos tanto personales como familiares y sociales, que pueden ser causas de crisis o conflictos. Los cónyuges, día a día, tienen que superar varias asperezas con el menor daño posible para la armonía conyugal, que necesita de una estabilidad y progreso continuo. A los jóvenes antes, y a los cónyuges después, es urgente recordarle e indicarles que el proyecto matrimonial debe apoyarse sobre bases sólidas, si se quiere *que continúe, se refuerce y se realice*.

El consentimiento, en su momento expresado públicamente, se tiene que renovar cada día con mayor resolución; es una elección libre que se tiene que repetir y confirmar con convicción, en la puesta en práctica de las actitudes a asumir para

---

<sup>17</sup> J. R. FLECHA, "Cultura familiar y valores éticos religiosos", en: D. BOROBIÓ (ed.), *Familia y Cultura* (Salamanca 1998).

<sup>17</sup> F. TONINI, "La orientación familiar y su aportación a la cultura familia", en: BOROBIÓ, 251-277.

poder superar las dificultades y conservar el proyecto matrimonial en la estructura elegida<sup>18</sup>.

a) Programas de formación.

Se puede afirmar que la relación conyugal se fundamenta y sostiene en una relación de amor, respeto, igualdad y reciprocidad. La formación permanente de los cónyuges tendría que tener como objetivo el fortalecimiento de la misma vida conyugal con algunas tareas evolutivas consideradas como esenciales para la consolidación de la relación conyugal.

Varios autores han elaborado programas para potenciar la relación conyugal. Scabini e Iafrate presentan un amplio abanico de programas de "enrichment conyugale" que se realizan en varios ámbitos. Entre tantos, se han elegido algunos programas eficaces y que pueden ser objeto de actividades específicas desde el COF. Éstos pueden ser<sup>19</sup>:

- *Programas de habilidades en la comunicación*: la comunicación funcional es decisiva para el desarrollo de las relaciones íntimas. De ahí que los programas de formación permanente tienen que incluir el adiestramiento de la comunicación a todos los niveles que permita afrontar las situaciones problemáticas y los eventuales conflictos interpersonales.

- *Programas de adiestramiento en la positividad*: Estos programas definen la asertividad como una modalidad del comportamiento que permite a las personas actuar de forma positiva, incrementando notablemente la claridad para valorarse a sí mismo, a la pareja y la interacción positiva de ambos.

- *Programas de crecimiento y mejora de la relación*: Estos programas se inspiran en el enfoque humanístico de Rogers (1984) que favorece la aceptación incondicionada entre los cónyuges y el respeto a los sentimientos recíprocos.

- *Programa para solucionar los conflictos*: Estos programas desarrollan procedimientos para ayudar a las parejas a vivir de forma positiva los momentos de confrontación, favoreciendo una comunicación a nivel profundo.

---

<sup>18</sup> N. GALLI, *Educazione familiare alle soglie del terzo millennio* (Brescia 1997) 303-308.

<sup>19</sup> E. SCABINI-R. IAFRATE, *Psicologia dei legami familiari* (Bologna 2003).

- *Programación del "tiempo" para la vida "conyugal y familiar"*: Un elemento esencial a tener en cuenta en la formación de los cónyuges es el factor "tiempo", factor indispensable que contribuye al bienestar y a la consolidación de la vida conyugal. Cigoli afirma que, lo que hoy se espera es que la pareja tenga y disfrute de "un tiempo suyo". Junto con su "espacio físico" propio, la pareja necesita "su tiempo". Aunque los cónyuges puedan tener múltiples compromisos, de trabajo, sociales y familiares, tienen que reservar y cultivar un tiempo para sí mismos. Es propiamente a este tiempo al que se confía la misma salud y bienestar de la pareja. Un "tiempo distanciado", tanto de los compromisos hacia el cuidado de los hijos, como de los compromisos con las familias de origen. Debe ser un "tiempo destinado a confirmar la prioridad del vínculo conyugal" y a revitalizarlo con el diálogo, la confrontación y la intimidad. Si no se salvaguarda "este tiempo, el precio que se paga puede ser la quiebra de la misma vida conyugal"<sup>20</sup>.

El fortalecimiento de la vida conyugal es el eje central de la vida familiar. Es esta una tarea que tendrían que programar todas las instituciones que apoyan en distintas formas a la familia.

#### 4. *Formación para el ciclo de vida familiar*

En la programación de las actividades educativo-preventiva-formativa de un COF, se considera fundamental poner el acento en la dimensión relacional de la familia, sobre todo en la reciprocidad conyugal y parental, elementos importantes para las relaciones funcionales y eficaces del núcleo familiar<sup>21</sup>. Con esta integración y colaboración mutua los resultados que se alcanzan en la familia son satisfactorios para cada miembro, para la pareja y la familia en su globalidad. Los resultados son que se

---

<sup>20</sup> V. CIGOLI, "Potenzialità di crescita e fattori di crisi nel ciclo di vita coniugale e familiare: quali prospettive di intervento per il consultorio familiare?", en: UCIPEM (ed.), *Vita della famiglia e consultorio familiare* (Milano 1996) 19-35.

<sup>21</sup> G. P. DI NICOLA, *Reciprocidad hombre/mujer, Igualdad y diferencia* (Madrid 1991) 205-207. Se puede ver el interesante aporte: A. SCOLA, *Uomo-donna. Il caso serio dell'amore* (Genova 2002).

logran mejores niveles de comunicación, diálogo, entendimiento y armonía, dándose un clima familiar funcional y nutricional.

Se considera necesario otorgar a los padres un conocimiento y unas pautas adecuadas a las distintas etapas evolutivas de los hijos, como también de las diversas etapas con sus exigencias del ciclo vital, tanto personal, como de pareja y familiar. En esta tarea formativa, están llamados a colaborar todas las instituciones que se interesan y apoyan a la familia, potenciando todos sus valores y posibilidades.

a) Programas de formación.

Se presentan a continuación algunos programas en orden a las relaciones familiares, la familia en las distintas etapas del ciclo vital y algunas temáticas de educación familiar que se pueden tratar en ámbitos específicos.

1. *Nivel de relaciones familiares*: se pueden tratar temas en relación con la convivencia familiar y según las etapas del ciclo vital de la familia<sup>22</sup>. Capítulo importante en este nivel es la comunicación conyugal y familiar. Otros temas de gran interés se suscitan en la relación *familia y educación*, ofreciendo medios a los padres para la tarea educativa. Los temas a presentar pueden ser en el ámbito de relaciones en la familia.

- La familia: etapas del ciclo vital
- El núcleo familiar: relaciones humanas
- El valor y la educación de los sentimientos
- El valor del tiempo en la dinámica de las relaciones
- La formación de la autoestima en familia
- La comunicación en la familia
- La familia transmisora de valores
- Las relaciones entre hermanos
- Las relaciones "fraternas" un bien para la familia
- La familia y el "ecosistema"

2. *La familia en las distintas etapas del ciclo vital*: de cada etapa se pueden tratar temas relacionados con la conyugalidad, la parentalidad, las relaciones de filialidad con las familias de

---

<sup>22</sup> F. TONINI, "Reciprocidad en la familia y en la sociedad", en: J. R. FLECHA (ed.) *La mujer ante el nuevo siglo* (Salamanca 2002) 199-231.

origen, las relaciones entre hermanos, las relaciones con la familia extensa, y esta en relación con el contexto ecosistémico. Los temas a tratar pueden ser:

- La familia: etapas del ciclo vital.
- De la conyugalidad a la parentalidad.
- Los hijos en la infancia, en la etapa preescolar y escolar, en la adolescencia, en la juventud.
- Las familias con hijos adultos: el nido repleto; el nido vacío.
- Las relaciones intergeneracionales.
- Los padres en la vejez.
- La contracción y extinción del nido.

3. *Programas de educación familiar*: otros temas de gran interés se suscitan en la relación *familia y educación*, ofreciendo medios a los padres para la tarea educativa. Los temas a tratar pueden ser:

- La figura materna y paterna en la educación de los hijos.
- La reciprocidad en la parentalidad.
- Conciliación de la vida laboral y familiar.
- Tiempos de vida familiar y tiempo de trabajo.
- Las relaciones intergeneracionales solidarias.
- Los padres ante los estudios de los hijos.
- Familia: ocio y tiempo libre.
- Familia y prevención de las adicciones.
- La familia telemática.
- Familia y medios de comunicación social.
- Familia a la cultura de la solidaridad.
- Familia y adopción.
- Familia y educación para la paz.
- Familia y ecología.

b) Programa de educación afectivo-sexual.

Se presenta también este área específica que se puede tratar a nivel educativo-preventivo por considerarse de relieve para la formación integral de los jóvenes. El paulatino y gradual extenderse de la educación sexual desde una visión holística, como asignatura transversal, exige a los educadores y profesores cada vez más una formación adecuada en esta materia. La escuela de cualquier grado, y también la Universidad, no puede desinteresarse de estas cuestiones esenciales, dado que cada vez

más en el ámbito educativo se tendrían que tratar temas referentes al amor, a la sexualidad, al noviazgo, a la vida conyugal y familiar. En esta tarea tendrían que colaborar todas las instituciones sociales, académicas y culturales de apoyo a la familia.

Los temas que se pueden tratar en esta área pueden ir orientados a padres, educadores y profesores con objetivos, contenidos, actitudes y valores de la educación afectivo-sexual. Se pueden elaborar programas para las:

- *Orientaciones en el desarrollo afectivo-sexual* para niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Todo ello con una visión integral u holística de la sexualidad, que comprende todas las áreas: biológica, psicológica, axiológica, cultural, social y ética.

- *El valor y el cuidado de la vida* desde su concepción hasta la muerte natural. Se puede presentar la vida como valor; reciprocidad social; finalidad trascendente.

- Temáticas relacionadas con los *nuevos desafíos bioéticos* para la familia: regulación natural de la fertilidad; reproducción humana asistida, problemas éticos de la biotecnología, fecundación artificial, clonación, etc<sup>23</sup>.

## CONCLUSIONES

Los COF, como servicios especializados para el matrimonio y la familia están llamados a realizar la tarea de una formación integral al matrimonio y a la familia, a distintos niveles.

*En primer lugar* ofreciendo consultas de asesoramiento, orientación y terapéutica a los cónyuges y a las familias en situaciones de dificultad o crisis relacional. Los cónyuges y la familia hoy necesitan una aportación especializada tanto en la preparación previa a la conyugalidad, como en la vida conyugal y parental después, potenciando la reciprocidad como elemento de estabilidad y satisfacción en la vida conyugal y familiar.

Es importante la aportación que se pueda brindar para que cada pareja y familia pueda encontrar, en los momentos más difíciles o críticos de su ciclo vital, el asesoramiento, la orienta-

---

<sup>23</sup> J. R. FLECHA, *La fuente de la vida. Manual de Bioética* (Salamanca 2002) 25-200.

ción y la terapia que precisen para lograr una vida más equilibrada consigo misma y con su entorno familiar, a fin de que la relación interpersonal, vivida cada día, pueda resultar más gratificante, funcional y nutricia.

*En segundo lugar* promoviendo y potenciando *una cultura de la vida, del matrimonio y de la familia*, en todos los ámbitos educativos y comunitarios a nivel eclesial y civil donde sea posible. Es fundamental resaltar el compromiso a varios niveles, que tendría que realizarse, en orden a potenciar una *"nueva cultura familiar"*, y *"la cultura de la reciprocidad"*, que contribuya a un bienestar relacional de la persona en sus relaciones conyugales y familiares, potenciando de esta forma los valores permanentes de la familia<sup>24</sup>.

El Obispo Fisichella nos recuerda que "la responsabilidad de la familia cristiana en esta época de profundas transformaciones culturales, está caracterizada por su capacidad de construir un nuevo modelo de vida. El misterio de la familia, que ha representado hasta hoy una fuente de fascinación, debe ser contemplado con nueva sorpresa y estupor"<sup>25</sup>.

El COF, en síntesis, puede ser una presencia especializada para la familia actual que tenga como objetivo último "devolver a la familia, razones de confianza en sí misma, en las propias riquezas de naturaleza y gracia, en la misión que Dios le ha confiado: es necesario que las familias de nuestro tiempo vuelvan a remontarse más alto" (DPF 306) para que sean siempre "santuario de la vida y esperanza de la sociedad"<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> G. BETORI, "I Consultori, sentinelle di frontiera": *Consultori Familiari Oggi* 3-4 (2002) 23-29.

<sup>25</sup> R. FISICHELLA, "La famiglia cristiana in un momento di cambiamento culturale": *Familia et Vita* 1-2 (2003) 22.

<sup>26</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (Madrid 2001).